

**INDICE**

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-4067-20230526095252.pdf		1	2 - 2
3	propuesta alcaldía.pdf	5022690_20230526_095254.pdf	2	3 - 4
4	informe intervención.pdf	5022692_20230526_095254.pdf	1	5 - 5
5	Decreto transferencia 22-2022.pdf	5022694_20230526_095254.pdf	2	6 - 7
6	tc 22-2022.pdf	5022701_20230526_095254.pdf	2	8 - 9

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/4067**

**TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 09:52:54)**

ASUNTO: TC 22/2022 PARA EL PAGO DE LOS SEGUROS SOCIALES DEL MES DE FEBRERO

### **Resguardo del documento: propuesta alcaldía.pdf**

SHA256: A963130405AF20CD051A22FED2C0AC16AB7235037F29D4503C89303B3C843795

CSV: 0884826AC1260014D39F Fecha de insercion : 30-03-2022 09:44:45

### **Resguardo del documento: informe intervención.pdf**

SHA256: DC530A1EAC8D1F7E42036BBF0856169A28B1A3F734733B7B162F64BCCCEB8690

CSV: A2D1F0CB42EA437E610C Fecha de insercion : 30-03-2022 09:45:05

### **Resguardo del documento: Decreto transferencia 22-2022.pdf**

SHA256: 496FFC915AFC5D8419A9AFFA4763310D5F60F1FCE9BA1BBF1CC105BCAC55744B

CSV: 97A58AAFE78002DFA197 Fecha de insercion : 30-03-2022 09:45:12

### **Resguardo del documento: tc 22-2022.pdf**

SHA256: C18536F80A6A265D66826234300F563A8DD9356CEF0AA39D9EA6700A3E609AD5

CSV: A11E80E3B9A7723FD01A Fecha de insercion : 30-03-2022 09:54:46



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

**VIGÉSIMO SEGUNDO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2022.**

**PROPUESTA DE LA ALCALDÍA**

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022, esta Alcaldía propone la tramitación del vigésimo segundo expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2022.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de hacer frente al pago de dlos seguros sociales del mes de febrero.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

- La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
2410-22644	GASTOS DIVERSOS, PROG. FORM. Y EMPLEO 2021	148,24
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO</b>	<b>148,24</b>

- La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta incrementado con la transferencia es:

Código seguro de verificación (CSV):

**0884 826A C126 0014 D39F**



0884826AC1260014D39F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 30-03-2022

Aplicación	Concepto	Euros
2410-16021	SS MENORES DE 35 AÑOS	148,24
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO</b>	<b>148,24</b>

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldía, al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

( firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**0884 826A C126 0014 D39F**



0884826AC1260014D39F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 30-03-2022



Ilustre Ayuntamiento  
de Aguilar de la Frontera

### INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del sexagesimo noveno expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2022, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de fecha 30 de marzo de 2022, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

**PRIMERO.-** El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a 148,24 euros. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldía, al tratarse de transferencias de créditos entre partidas pertenecientes a la misma área de gastos.

Es cuanto tengo el deber de informar.

( firmado electrónicamente)

1

Código seguro de verificación (CSV):

**A2D1 F0CB 42EA 437E 610C**



A2D1F0CB42EA437E610C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 30-03-2022



Ilustre Ayuntamiento  
de  
Aguilar de la Frontera

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº 22-2022 por transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a las mismas áreas de gastos del presupuesto de la Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022

Visto el informe favorable de Intervención de fecha 30 de marzo de 2022:

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

- **Primero.** – Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 22-2022 por transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma áreas de gasto del presupuesto de la Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022 , con el siguiente resumen:

- Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

- Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado es la siguiente:

Aplicación	Concepto	• Euros
2410-22644	GASTOS DIVERSOS, PROG. FORM. Y EMPLEO 2021	• 148,24
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO</b>	• <b>148,24</b>

- La aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta incrementado con la transferencia es:

Código seguro de verificación (CSV):

**97A5 8AAF E780 02DF A197**



(97)A58AAF E78002DFA197

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 30-03-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 31-03-2022

Aplicación	Concepto	Euros
2410-16021	SS MENORES DE 35 AÑOS	148,24
	<b>TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO</b>	<b>148,24</b>

- Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).  
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**97A5 8AAF E780 02DF A197**



(97)A58AAFE78002DFA197

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde Acctal. MAESTRE BALLESTEROS ANTONIO el 30-03-2022

Firmado por Secretaría BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 31-03-2022

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 040	Signo 0	Número de Operación <b>22022003110</b> Número de Registro <b>2022/006344</b> Número de Expediente <b>1 - 22-2022</b> Número de Referencia <b>2022002582</b> Número de Aplicaciones <b>1</b>  Departamento
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>	<h1 style="margin: 0;">TC</h1> Transferencias de Crédito Positivas		

<b>Aplicación</b>			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
2410	16021	16021	SS MENORES DE 35 AÑOS
			Importe Aplicación (A) <b>148,24 Euros</b>
Total de la operación en letra (euros) <b>ciento cuarenta y ocho euros y veinticuatro céntimos</b>			IMPORTE TOTAL (A) <b>148,24 Euros</b>

NSOG0010

--	--

**IMPORTE LÍQUIDO (A) 148,24 Euros**

Texto  
**transferencia 22-2022 gex 4067**

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 4275 Fecha 30-03-2022	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):



**A11E 80E3 B9A7 723F D01A**

A11E80E3B9A7723FD01A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 30-03-2022

plm\_firma\_conta\_fibu\_01

<b>CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	Clave 041  <b>TC/</b>  Signo 1	Número de Operación	22022003112
<b>PRESUPUESTO CORRIENTE</b>		Número de Registro	2022/006345
		Número de Expediente	1 - 22-2022
		Número de Referencia	2022002580
		Número de Aplicaciones	1
		Departamento	
		Núm. Oper. Anulada	22022003108

Aplicación			
Orgánica	Programa	Económica	Descripción
	2410	22644	<b>GASTOS DIVERSOS, PROG. FORM. Y EMPLEO 2021</b>

  

Total de la operación en letra (euros) <b>ciento cuarenta y ocho euros y veinticuatro céntimos</b>	Importe Aplicación (A) <b>148,24 Euros</b>
	<b>IMPORTE TOTAL (A) 148,24 Euros</b>

NSOG0010

	<b>IMPORTE LÍQUIDO (A) 148,24 Euros</b>
--	---

Texto  
**RETENCION PARA LA TRANSFERENCIA 22-2022**

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 4276 Fecha 30-03-2022	
---	--

Código seguro de verificación (CSV): A11E80E3B9A7723FD01A

**A11E 80E3 B9A7 723F D01A**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 30-03-2022

plm\_lima\_conta\_fibu\_01